AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

4250

RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2021, de la Presidenta de la Autoridad Vasca de la Competencia, por la que se declara desierta la convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo vacante en la Autoridad Vasca de la Competencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.3.c de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca, y en la Base tercera de la Resolución de 10 de mayo de 2021 (BOPV n.º 103, de 27 de mayo de 2021), de la Presidenta de la Autoridad Vasca de la Competencia, por la que se anunciaba convocatoria pública para la provisión por el sistema de libre designación de un puesto vacante en la Autoridad Vasca de la Competencia,

RESUELVO:

Primero.– Declarar desierta la convocatoria pública para la provisión por el sistema de libre designación del puesto de trabajo de Secretario/a de Alto Cargo vacante en la Autoridad Vasca de la Competencia, código: 520010, dotación: 182.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos el 5 de julio de 2021.

Tercero.– Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo hubiera dictado en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el BOPV o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOPV.

En Bilbao, a 5 de julio de 2021.

La Presidenta de la Autoridad Vasca de la Competencia,
ALBA URRESOLA CLAVERO.